

muchos años. Buen-Retiro veinte y seis  
de Julio de mil setecientos y cinquenta y  
quatro. Don Sebastian de Eslava. Se-  
ñor Obispo Governador del Consejo.  
Es Copia de la Real Orden de su Magest-  
ad, que Original por ahora queda en mi  
poder, para ponerla en el Archivo del  
Consejo, donde havindose publicado,  
acordò su cumplimiento, y mandò, que  
para su puntual observancia se partici-  
passe à todos los Corregidores, y Justi-  
cias del Reyno, de que certifico yo Don  
Joseph Antonio de Yarza, Secretario del  
Rey nuestro Señor, su Escrivano de Ca-  
mara mas antiguo, y de Gobierno del  
Consejo, en Madrid à primero de Octu-  
bre de mil setecientos y cinquenta y  
quatro.

*Corresponde este Traslado con el Impresso, que vino de la Corte para  
su inteligencia, y observancia, à que me refiero, el que por ahora que-  
da en la Escrivania de Ayuntamiento de mi cargo; y para que conste,  
lo firmo en Murcia a A de Nov. de 1754 =*

*Pedro芳草 do Caldenos*

